Barranquilla D.E.I.P, febrero del 2024

Doctor(a)
ANDRES PARODI ANDRADE
DIRECTOR DE LA OFICINA ATENCION AL CIUDADANO
PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Yo, **CARLOS ANDRES PEREZ MONTAÑO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.063.077.965,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

Las obligaciones específicas del contratista son:

1) Apoyar a la gestión administrativa, documental, archivística de la coordinación de atención al Ciudadano
2) Brindar asistencia, atención y orientación a los ciudadanos que acudan a las instalaciones de atención al ciudadano de la Personería Distrital de Barranquilla
3) Brindar apoyo a todas aquellas acciones encomendadas a ejercer el control y la medición de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o sugerencias para verificar los términos de respuesta o traslado a la autoridad competente
4) Apoyar en la elaboración de respuestas, informes, planes de mejoramiento, encuestas necesarias para poder brindar un óptimo servicio
5) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla y acorde a la naturaleza del contrato

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios se pactará de común acuerdo con la entidad, al momento de la suscripción del contrato., contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



CARLOS ANDRES PEREZ MONTAÑO
C.C. 1.063.077.965

Barranquilla D.E.I.P, febrero del 2024

Doctor(a)
ANDRES PARODI ANDRADE
DIRECTOR DE LA OFICINA ATENCION AL CIUDADANO
PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Yo, **EDWIN JOSE MENDOZA SIMANCA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **72.190.014,** me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES

Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

Las obligaciones específicas del contratista son:

1) Apoyar a la gestión administrativa, documental, archivística de la coordinación de atención al Ciudadano
2) Brindar asistencia, atención y orientación a los ciudadanos que acudan a las instalaciones de atención al ciudadano de la Personería Distrital de Barranquilla
3) Brindar apoyo a todas aquellas acciones encomendadas a ejercer el control y la medición de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y/o sugerencias para verificar los términos de respuesta o traslado a la autoridad competente
4) Apoyar en la elaboración de respuestas, informes, planes de mejoramiento, encuestas necesarias para poder brindar un óptimo servicio
5) Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla y acorde a la naturaleza del contrato

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios se pactará de común acuerdo con la entidad, al momento de la suscripción del contrato., contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios se pactarán de común acuerdo con la entidad al momento de la suscripción del contrato.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



EDWIN JOSE MENDOZA SIMANCA
C.C. 72.190.014